

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 601-86 CELEBRADA EL 26 DE MAYO 1986 SESIÓN EXTRAORDINARIA

SESIÓN 601-1986

26 DE MAYO 1986

ARTICULO I-A

SE ACUERDA el recargarle las siguientes funciones, a partir del 28 de mayo y hasta el 3 de junio 1986:

1. Las funciones del Vicerrector Académico, se recargan en el Dr. Jorge Enrique Guier.
2. Las funciones del Vicerrector Ejecutivo, se recargan en el Lic. Carlos Luis Fallas.
3. Las funciones del Vicerrector de Planificación se recargan en el Lic. Sergio Flores.
4. Las funciones del Vicerrector encargado de los Programas de Investigación, en el funcionario Jorge Enrique Góngora Trejos.

Se invita a los Vicerrectores que procedan con la autoridad que han tenido, a eficiencia de mandar las funciones de la Institución.

ACUERDO FIRME